IDEBOY
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA

CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 086 de 2024

CONTRATANTE	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY
OBJETO	"SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA"
CONTRATISTA	**JOSE FRANCISO RUBIO GARCIA**
IDENTIFICACIÓN	7.167.703expedida en Tunja
DIRECCIÓN	CL 10 10A 18 – Suarez Tunja- Boyaca
TELÉFONO	3134019861
E-MAIL	solucionesysmakro@gmail.com
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS – ($ 229.439.999,99) MCTE
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de ocho **(8) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la firma del acta de inicio.

Entre los suscritos: **ANDREA MILENA LEGUIZAMÓN JIMÉNEZ**, mayor de edad, domiciliada en Tunja, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.048.848.991, en calidad de Gerente General, nombrada mediante Decreto No. 1122 del 06 de diciembre de 2024 y Acta de posesión del 10 de diciembre de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Acuerdo No. 001 de 2022, obrando como ordenadora del gasto y como tal actuando en nombre y representación del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY-** identificado con NIT No. 891.800.462-5 creado por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 014 de 1968, a su vez actualizado mediante Ordenanzas No. 045 del 6 de diciembre de 2019 y Ordenanza No. 026 de 2021, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, por la otra, **JOSE FRANCISO RUBIO GARCIA (SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO)** , identificado con cédula de ciudadanía No. 7.167.703 expedida en Tunja, obrando en nombre propio y quien adelante para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente CONTRATO DE SUMINISTRO, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que El Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá –IDEBOY-, requiere la contratación de un "*SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA*

RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA”**; 2).** Que mediante Resolución No. 138 de fecha 02 de diciembre de 2024, se ordenó la Apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SA-SI-002-2024, cuyo objeto es el “*SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA*”**3).** Que existe certificado de disponibilidad presupuestal No. 167 de 01 de Noviembre de 2024 para llevar a cabo el objeto contractual**. 4).** Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. **5).**Que por lo expuesto y habiéndose surtido los trámites establecidos en la ley, la Gerente General del El Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá –IDEBOY, a través de la resolución de adjudicación N° 149 de 17 de diciembre de 2024 y al amparo de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, adjudicó la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA–SI–002-2024, cuyo objeto es el **“***SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA*”**,** al oferente JOSE FRANCISO RUBIO GARCIA, hasta por un valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS – ($ 229.439.999,99) MCTE**. 7).** Que, por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del Contrato es “SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SALA DE LECTURA, LÚDICA Y LABORATORIO ARTÍSTICO CREATIVO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, AULA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, AULA PERSONA MAYOR Y PCD Y MUSICOTERAPIA RED ABRIGO CASA JORDAN TUNJA” El contratista se obliga a cumplir con las especificaciones consignadas en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-002-2024 y de acuerdo con las siguientes especificaciones y valores unitarios de acuerdo a la propuesta presentada:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DOTAR AULA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACION DE PRIMERA INFANCIA CASA JORDÁN				
1,01	Televisor de 43 pulgadas LED FULL HD 4K, HDMI con receptor Puerto HDMI Puerto LAN/Ethernet Puerto USB incluye control remoto	1	UN	$ 2.274.674,00	$ 2.274.674,00

1,02	Parlante o cabina amplificadora de alta potencia portátil, 15" 2 vías, altavoz plástico recargable. Woofer de 15",500W MAX Bi- amplificados; 1 entrada híbrida de micrófono (XLR/TRS) 1 Entrada híbrida de línea (XLR/TRS), RCA o AUX (3.5mm) y módulo USB/SD/Bluetooth/Radio FM.	1	UN	$ 1.065.064,00	$ 1.065.064,00
1,03	Multifuncional impresión , scaner, fotocopia bandejas alimentadoras carta/oficio Alta calidad de impresión, Cabezal de inyección de tinta sin calor	1	UN	$ 2.472.471,00	$ 2.472.471,00
1,04	Computador Portátil con procesador Intel Core i7 7500U (4M Cahe up 3.5 Ghz), memoria Ram 8 Gb DDR4 (Expandible a 16GB), disco Duro SDD 1 TB 5400 RPM. Tarjeta de Video Nvidia Geforce GT920MX 2Gb DDR3, pantalla 14 pulgadas HD, DVD-RW,VGA, HDMI. Bluetooh 4.0. Usb 3.0. Bateria Polimeros.Sistema Operativo Windows 11	1	UN	$ 3.263.662,00	$ 3.263.662,00
1,05	Reflector RGB de 50 W MULTICOLOR	2	UN	$ 148.348,00	$ 296.696,00
1,06	MESA DE LUZ: Mesa móvil Rectangular 90x50x45 cm. Estructura: madera; superficie de acrílico Blanco Hielo de 5 mm de grosor muy resistente, luces led diversos colores neón 220V/12V, con espacios para almacenamiento en la parte inferior para la colocación de materiales.	2	UN	$ 1.027.026,00	$ 2.054.052,00
1,07	KIT PARA MESA DE LUZ FIGURAS GEOMÉTRICAS Fabricado en madera MDF Acrílico 3 mm de espesor Contenido: 12 fichas 4 colores Tamaño ficha mas grande: 10.5 x 5.5 cm. Tamaño ficha mas pequeña: 5.5 x 5.5 cm. RASTRILLOS PARA ARENA Fabricado en madera MDF 5 mm de espesor Contenido: 4 Piezas Intercambiables Tamaño Rastrillo: 12 x 6 cm. Tamaño Base (palo): Diámetro 1.5 cm x 16 cm. BANDEJA PARA ARENA Fabricado en madera MDF 9 mm de espesor, Fondo tapa acrílica Tamaño Bandeja: 46 x 36 x 6 cm. Tamaño Escobilla: 34 x 10 x 5.5 cm. ARENA DE COLORES Cada empaque contiene 1 Kg para total de 5 Kg. de arena en varios colores, (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 646.646,00	$ 1.293.292,00

1,08	Paneles luminosos de suelo-set de 4 paneles Su colorido relleno de gel cambia según toquemos o pisemos sobre el. Se pueden usar en cualquier superficie plana, suelo, mesa… Su base superior de gel, no toxico, y completamente sellada, es resistente a arañazos, soportando el peso de niños o adultos, incluso con silla de ruedas. Incluye adaptador para conexión eléctrica de las 4 baldosas. Medidas: 50x50cm cada baldosa	2	UN	$ 1.901.901,00	$ 3.803.802,00
1,09	Proyector De Luz LED oceano Altavoz Bluetooth,modo auxiliar, Control remoto y sensor táctil	1	UN	$ 260.180,00	$ 260.180,00
1,10	Proyector De Luz LED Galaxia Nebulosa Parlante Bluetooth USB, CONTROL REMOTO,LUZ NOCTURNA DE ESTRELLAS CON MP3Características:Proyección dinámica de 21 colores	1	UN	$ 148.348,00	$ 148.348,00
1,11	Alfombra de mano de fibra óptica LED estrellada interactiva de 1,2*1,2 m para sala multisensorial-alfombra de poliéster Fuente de luz LED 6W RGBW Con 4 manos Transformador 12V DC Cable de fibra de PMMA Tamaño de la alfombra: 1,2 m x 1,2 m Parte posterior de la alfombra: partículas antideslizantes Estrella de alfombra: 300 estrellas	1	UN	$ 2.306.626,00	$ 2.306.626,00
1,12	Luces sensoriales de fibra óptica parpadeantes de 16 W, iluminación de cortina de cascada con aplicación/control remoto RGBW Fuente de luz parpadeante de 16 W + activada por sonido : el motor de luz RGBW de 16 W de gran brillo tiene modo de sonido integrado, modo de sonido/música/micrófono en "My SmartLED" llamado APP, cortina de cascada baile de luz con ritmo, velocidad ajustable, brillo/sensibilidad y 4 velocidades de parpadeo para elegir Cortina de luz de fibra óptica: el kit de luces de cortina de cascada de fibra óptica activada por sonido ampliamente utilizado para hacer cortinas, pantallas, arte, juguetes sensoriales en salas sensoriales, KTV, sala de estar, dormitorio, escuela de niños, iluminación sensorial.	1	UN	$ 950.950,00	$ 950.950,00
1,13	Prisma de espejos 30 x 30cm y 4mm de grosor con las esquinas redondeadas y sus aristas biseladas para evitar accidentes al manipularlo. Al respaldo del espejo lleva adherida una película de seguridad de 4 micras autoadhesiva que evita la fragmentación del espejo si se quiebra.	1	UN	$ 494.494,00	$ 494.494,00

1,14	Microscopio 1000x Para Niños, Estudiantes Y Adultos compuestos con 52 piezas kits educativos Ampliaciones: 1000x máx., 40 1000x ZoomOculares: WF 10x Diámetro del ocular: 23,2 mm Objetivos: 4x, 10x, 40x, 100x (inmersión en aceite) Fuente de alimentación: 220/240V alámbrico	1	UN	$ 304.304,00	$ 304.304,00
1,15	Bloques lógicos en madera MDF X 48 Piezas de 0.4 x 3.5 x 3.4 cms aproximadamente, cada una y de facil manipulación. (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 130.090,00	$ 130.090,00
1,16	Rompecabezas animales silvestres de Boyacá, hecho en madera MDF sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas. el material debe ser diseñado por el contratista incluyendo fotografías alta resolución, propias y libres de derechos de autor; con especies endémicas. (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,17	Rompecabezas alimentos agrícolas de Boyacá, hecho en madera MDF sin filos, el material debe ser diseñado por el contratista incluyendo fotografías alta resolución, propias y libres de derechos de autor. DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,18	Rompecabezas animales de la granja, hecho en madera MDF sin filos, el material debe ser diseñado por el contratista incluyendo fotografías alta resolución, propias y libres de derechos de autor; DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,19	Rompecabezas Recursos Naturales, hecho en madera MDF sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,20	Rompecabezas animales de la selva, hecho en madera MDF sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,21	Rompecabezas la familia, hecho en madera MDF sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,22	Rompecabezas la casa, hecho en madera MDF, sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23, mínimo 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,23	Rompecabezas animales domésticos, hecho en madera MDF, sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 29x23 mínimo, 16 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN		

				$ 118.678,00	$ 118.678,00
1,24	Tangram infantil, imantado, sin filos x 7 piezas, DIMENSIONES APROXIMADA: 16 x14 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 154.434,00	$ 308.868,00
1,25	Juego de títeres la Familia, x6 de 30x28x11 cm, tela antialérgica	1	UN	$ 148.348,00	$ 148.348,00
1,26	Juego de títeres las profesiones, x6 de 30x28x11 cm, tela antialérgica	1	UN	$ 148.348,00	$ 148.348,00
1,27	Juego de títeres los animales, x6 de 30x28x11 cm, tela antialérgica	1	UN	$ 148.348,00	$ 148.348,00
1,28	Encajable Alimentos, hecho en madera MDF DIMENSIONES APROXIMADAS: 40x28x1 cms x 10 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 72.272,00	$ 72.272,00
1,29	Encajable Animales hecho en madera MDF DIMENSIONES APROXIMADAS: 40x28x1 cms x 10 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 72.272,00	$ 72.272,00
1,30	Encajable de números de 0 a 9, hecho en madera MDF DIMENSIONES APROXIMADAS: 40x28x1 cms x 10 piezas	1	UN	$ 72.272,00	$ 72.272,00
1,31	Torre de círculos insertables en poliestireno de alto impacto DIMENSIONES APROXIMADAS: 10x10x16(alto) cms x 14 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 71.511,00	$ 143.022,00
1,32	Teatrino infantil en madera MDF y tela antifluido, DIMENSIONES APROXIMADAS: 80x160x42 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 536.336,00	$ 536.336,00
1,33	Dominó Infantil Frutas, imantado x 28 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 103.463,00	$ 103.463,00
1,34	Dominó Infantil los animales, imantado x 28 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 103.463,00	$ 103.463,00
1,35	Dominó Infantil el abecedario, imantado x 28 piezas (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 103.463,0	$ 103.463,0

				0	0
1, 36	Lotería Los Oficios en madera MDF y en Caja de madera MDF con 4 tableros/32 fichas DIMENSIONES APROXIMADAS CAJA: 14x27x5 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 98.898,00	$ 98.898,00
1, 37	Caja figuras geométricas de colores para encajar, en madera MDF x15 piezas DIMENSIONES APROXIMADAS: 15X15X16 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 91.291,00	$ 182.582,00
1, 38	Balde figuras geométricas de colores para encajar en poliestireno de alto impacto x15 piezas DIMENSIONES APROXIMADAS: 15x15x16 (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 88.248,00	$ 176.496,00
1, 39	Animales desarmables en madera MDF x 5 (animales), pintura no tóxica DIMENSIONES APROXIMADAS: 4x10x23 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 95.095,00	$ 190.190,00
1, 40	Arma todo, mini bloques modulares con fichas de colores en poliestireno de alto impacto x 125 piezas. (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 108.028,00	$ 216.056,00
1, 41	Arma todo, maxi bloques modulares con fichas de colores en poliestirenode alto impacto x 30 piezas. (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 646.646,00	$ 1.293.292,00
1, 42	Tablero de asociación lógica de cantidades en madera MDF x 16 piezas DIMENSIONES APROXIMADAS: 32X32X1 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY	2	UN	$ 121.721,00	$ 243.442,00
1,43	Maracas en totumo pequeñas DIMENSIONES APROXIMADAS: 6x6x18 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 53.253,00	$ 106.506,00
1,44	Firisais en madera MDF DIMENSIONES APROXIMADAS: 30x9x2cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 49.449,00	$ 98.898,00
1,45	Tambor Musical Mediano en Madera MDF Para Niños, con bastidor en cuero sintetico DIMENSIONES APROXIMADAS: 19x19x15 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 52.492,00	$ 104.984,00
1,46	Palo de agua infantil, tallado, pequeno, en guadua DIMENSIONES APROXIMADAS: 6CM Diamentro x 30CMS de largo (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 65.425,00	$ 130.850,00

1,47	Sonajero de cascabeles en poliestireno de alto impacto x 2 piezas DIMENSIONES APROXIMADAS: 11X7X1 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 64.664,00	$ 129.328,00
1,48	TAPETE DE ESTIMULACIÓN Medidas 1.30 x 1.30 cms,desarrollo puntual como lo son el agarre, movimiento, sonido, encaje, patrones, magnetismo, paisaje, texturas (liso, áspero, rugoso, suave, etc.) (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 260.180,00	$ 520.360,00
1,49	Mini Djembe en madera y parche de cuero sintetico, color natural DIMENSIONES APROXIMADAS: 50 cms de altura x 25 cms de diametro. (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 177.257,00	$ 354.514,00
1,50	Par de castañuelas españolas en madera para niños DIMENSIONES APROXIMADAS: 14X11X3 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 71.511,00	$ 143.022,00
1,51	Organizador de libros móvil, construido en melamina MDF, color, sin filos, con ruedas con freno de 3 pulg aprox. DIMENSIONES APROXIMADAS: 90x40x80 cms ALT (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	1	UN	$ 1.080.280,00	$ 1.080.280,00
1,52	Organizador Fijo, construido en melamina MDF, color, sin filos DIMENSIONES APROXIMADAS: 80x50x100 cms ALT (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	2	UN	$ 1.027.026,00	$ 2.054.052,00
1,53	SILLA INFANTIL PLÁSTICO Silla con brazos para niños, apilable. LARGO MINIMO 37 cm ANCHO MINIMO 38 cm ALTO MINIMO	16	UN	$ 59.339,00	$ 949.424,00
1,54	Mueble para material didáctico, sin filos, elaborado en melamina MDF colores, de 9 gabetas. DIMENSIONES APROXIMADAS: 200x40x100 cms ALT	1	UN	$ 1.673.673,00	$ 1.673.673,00
1,55	Tramoya de 3mts de alto por 3mt de ancho por 560 de largo en IP de 4 pulgadas incluye telón e instalación en el sitio	1	UN	$ 6.846.845,00	$ 6.846.845,00
1,56	Metro cuadrado de para 6 ventanas CORTINA ENRROLLABLE TIPO BLACK OUT Cortina enrrollable en tubo sobre tubo de aluminio de giro manual por medio de cadena con mecanismos de alta resistencia incluye cabezal superior Caracteristicas: Garantia de 5 2años en mecanismos y tela de 5 a 10 años de vida util una inflamabilidad de NFPA 701. La tela debe estar esterilizada contra virus, hongos y bacterias. Mecanismo R24 Con tubo de 1 1/2" pulgadas en aluminio para su enrollado según corresponda, con soportes intermedios de mecanismo skyline galvanizado, perfil estandar en la parte inferior que	9	M2	$ 124.764,00	$ 1.122.876,00

	funciona como pesa. Cadenilla continua en nylon y pvc y conectores y topes para cadenilla en pvc Incluye instalación				
1,57	Mesa infantil plástica apropiada para el comedor y áreaspedagógicas. ALTO (Aprox.) 52 cm ANCHO (Aprox.) 60 cm PROFUNDIDAD (Aprox.) 60 cm MATERIAL Polipropileno de alta densidad (HDPP) COLOR surtido CONTENIDO Una (1) mesa infantil plástica	4	UN	$ 79.119,00	$ 316.476,00
1,58	Cojín Almohadón que sirve para sentarse, arrodillarse o apoyarse. El material debe ser antialérgico 100%, con características anti inflamables, polipropileno al 100%. Con cremallera plástica que facilite su lavado. Debe ser apilable. Forrado en cordobán, u otro material lavable que no se manche, o lona sintética. El relleno en microesferas de polietileno o algodón sintético o espuma con forro interno de alta densidad.	12	UN	$ 65.425,00	$ 785.100,00
1,59	SILLAS CON BRAZOS PARA ADULTOS.ALTO (Aprox.) 79 cm ANCHO (Aprox.) 50 cm LARGO (Aprox.) 50 cm MATERIAL Polipropileno (PP) COLOR Blanco CONTENIDO Una (1) silla con brazos	8	UN	$ 51.731,00	$ 413.848,00
1,60	Poltrona de dos cuerpos, en espuma naranja de alta densidad, con forro antialérgico, anti flama, lavable. DIMENSIONES APROXIMADAS: 100 cms ancho x60 cms fondo x50 cms Alto	2	UN	$ 1.027.026,00	$2.054.052,00
1,61	Mueble arbol para biblioteca, estructura de MDF,tamaño de 180cm,pintura no tóxica	1	UN	$ 1.278.077,00	$ 1.278.077,00
1,62	Estructura en madera en forma de montaña, acabado en laca color y tapizado con espuma de alta densidad y assia. DIMENSIONES APROXIMADAS: 300 x 45 cm ALT	1	UN	$ 1.863.863,00	$ 1.863.863,00
1,63	Colección de 80 libros especializados para niños y niñas de 0 a 2 años de edad, REF: Inventario Ministerio de Cultura Nacional 2019-2020	1	UN	$ 4.427.626,00	$ 4.427.626,00
1,64	Colección de 120 libros especializados para niños y niñas de 2 a 4 años de edad, REF: Inventario Ministerio de Cultura Nacional 2019-2020.	1	UN	$ 7.341.339,00	$ 7.341.339,00
1,65	Colección de 120 libros especializados para niños y niñas de 4 a 6 años de edad, REF: Inventario Ministerio de Cultura Nacional 2019-2020.	1	UN		

				$ 6.542.541,00	$ 6.542.541,00
1,66	Colección de 50 libros especializados para niños y niñas de Primera Infancia, con enfoque diferencial.	1	UN	$ 3.362.561,00	$ 3.362.561,00
1,67	Colección de 15 libros especializados para madres gestantes y lactantes.	1	UN	$ 1.293.293,00	$ 1.293.293,00

1,68	Colección de 15 libros especializados para madres, padres y cuidadores con niños y niñas de Primera Infancia	1	UN	$ 1.369.369,00	$ 1.369.369,00
1,69	LIBRO DON PINGUINO DE LA MANCHA (Marcado en laser)	1	UN	$ 69.229,00	$ 69.229,00
1,70	LIBRO EL LIBRO DE LOS CERDOS (Marcado en laser)	1	UN	$ 64.284,00	$ 64.284,00
1,71	LIBRO CELESTE Y LA DINOSAURIA EN EL JARDÍN (Marcado en laser)	1	UN	$ 79.119,00	$ 79.119,00
1,72	LIBRO LA SORPRESA DE NANDI (Marcado en laser)	1	UN	$ 64.664,00	$ 64.664,00
1,73	LIBRO PERRO VIEJO (Marcado en laser)	1	UN	$ 74.554,00	$ 74.554,00
1,74	LIBRO ¿QUÉ HACEN LOS TIGRES? (Marcado en laser)	1	UN	$ 79.119,00	$ 79.119,00
1,75	LIBRO COLUMPIOS (Marcado en laser)	1	UN	$ 74.554,00	$ 74.554,00
1,76	LIBRO CON..CIERTO ANIMAL (Marcado en laser)	1	UN	$ 66.946,00	$ 66.946,00
1,77	LIBRO HABÍA UNA VEZ UNA CASA (Marcado en laser)	1	UN	$ 54.774,00	$ 54.774,00
1,78	LIBRO HABÍA UNA VEZ UNA NUBE (Marcado en laser)	1	UN	$ 54.774,00	$ 54.774,00
1,79	LIBRO JACINTO Y MARÍA JOSÉ (Marcado en laser)	1	UN	$ 64.664,00	$ 64.664,00
1,80	LIBRO ¡a comer! de Lucía Serrano (Marcado en laser)	1	UN	$ 49.449,00	$ 49.449,00
1,81	Libro Mis opuestos de Olga Cuellar (Marcado en laser)	1	UN	$ 34.994,00	$ 34.994,00
1,82	LIBRO El nido de mía (Marcado en laser)	1	UN	$ 44.884,00	$ 44.884,00
1,83	LIBRO Letras al carbón (Marcado en laser)	1	UN	$ 47.927,00	$ 47.927,00

1,84	EL LIBRO MÀGICO DE POMBO (Marcado en laser)	1	UN	$ 79.119,00	$ 79.119,00
1,85	LIBRO Cuando el elefante camina (Marcado en laser)	1	UN	$ 67.707,00	$ 67.707,00
1,86	LIBRO Todos se burlan (Marcado en laser)	1	UN	$ 25.105,00	$ 25.105,00
1,87	LIBRO El monstruo al que le gusta leer (Marcado en laser)	1	UN	$ 66.946,00	$ 66.946,00
1,88	LIBRO LEJOS (Marcado en laser)	1	UN	$ 39.559,00	$ 39.559,00
1,89	LIBRO Tan Tan Abecedario de sonidos (Marcado en laser)	1	UN	$ 49.449,00	$ 49.449,00
1,90	LIBRO EMMA Y JUAN (Marcado en laser)	1	UN	$ 28.148,00	$ 28.148,00
1,91	LIBRO DON CABALLITO DE MAR (Marcado en laser)	1	UN	$ 58.578,00	$ 58.578,00
1,92	LIBRO NACHO EN LA DUCHA (Marcado en laser)	1	UN	$ 92.812,00	$ 92.812,00
1,93	LIBRO LA JOYA INTERIOR (Marcado en laser)	1	UN	$ 92.812,00	$ 92.812,00
1,94	LIBRO EL DÍA QUE LOS CRAYONES REGRESARON A CASA (Marcado en laser)	1	UN	$ 54.774,00	$ 54.774,00
1,95	Botiquín médico básico en metal, incluye 13 elementos: 2 pares de guantes de látex estériles, 1 frasco de jabón antiséptico x 221ml, 1 tarro de Isodine de 12 ml, 1 frasco de suero fisiológico x 100 ml, 1 bolsa de algodón de 50 gms, 1 caja de curitas x 20, 1 termómetro digital para niños, 1 pinzas y 1 tijeras de enfermería, 1 caja de gasa estéril fraccionada, 1 linterna, 1 paquete de bajalenguas estéril en madera x 20u, 1 manual de primeros auxilios. caja de tapabocasx50 unidades termosellados, Invima. (Marcado en laser)	1	UN	$ 372.772,00	$ 372.772,00
1,96	Extintor tipo ABC multipropósito con polvo químico seco, con soporte y aviso, capacidad de 20 libras. Con base	1	UN	$ 109.549,00	$ 109.549,00
1,97	Señalización accesible en polietileno de 20 x 35cms x 3mm calibre 80, texto de señalización en tipografía convencional, braille y lengua de señas, en contrastes símbolos o piezas gráficas para facilitar la lectura de los más pequeños y de los usuarios con discapacidades x 8 señales. (Marcado y personalizadas de acuerdo a la institución)	1	UN	$ 296.696,00	$ 296.696,00
1,98	Tabla De Inmovilizacion Espinal - Rigida dimensiones del producto (L X W X H): 184X45X5 CM (Marcado en laser IDEBOY)	1	UN	$ 289.089,00	$ 289.089,00

1,99	Aire Acondicionado 220V, Capacidad de Enfriamiento 24000 BTU, Material de la Tuberia Cobre, Potencia 2400 W,Kit de tubería incluida en caja de condensadora (3 Metros) incluye instalación	1	UN	$ 4.283.082,00	$ 4.283.082,00
1,100	Placa en acrílico de 60 x 40 x 1 cms estampado a full color diseño entregado por la oficina de primera infancia (incluye instalación) (Marcado en laser IDEBOY)	1	UN	$ 342.342,00	$ 342.342,00
1,101	Caja didáctica para Taller de Pintura con plastilina para actividades de sensibilización a PRIMERA INFANCIA: Fortalecimiento de la coordinación motora fina de una forma didáctica y divertida con diseños llamativos, cada modelo debe ser diseñado por el contratista, incluyendo la ficha técnica y reseña de cada modelo entregado; el material y fotografías (propias y libres de autor) debe ser presentado a IDEBOY para aprobación previa y elaboración del mismo. Incluye: Cuadro en MDF pregrabado (335 x 435 mm) - Base de trabajo MDF (175 x 145 mm) - Base para reloj MDF (270 x 270 mm.) - Motor, juego de manecillas y batería para el reloj. - Kit de 5 herramientas, 4 números para reloj y llavero en MDF - Impresiones a color de las imágenes a realizar - Un paquete de plastilinas surtidas 12 colores x 660 grs. - Espumas 12 x 12 cm para limpieza, video instructivo para el desarrollo de cada actividad a realizar.	25	UN	$ 139.219,00	$ 3.480.475,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	DOTAR AULA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CASA JORDAN				
2,01	Caja de colores escolares, doble punta x 12 unidades. No toxico. Largo 18 cm.	100	UN	$ 15.215,00	$ 1.521.500,00
2,02	Caja de plastilina x12, colores surtidos, suave, fácil de Moldear, no Grasosa, Ideal para Niños, no Toxica. 200 gr	100	UN	$ 12.172,00	$ 1.217.200,00
2,03	Pegante líquido, apto para papel y cartón, no toxico, lavable. 1 kilo	100	UN	$ 30.430,00	$ 3.043.000,00
2,04	Tijeras en acero inoxidable con punta redondeada, mango en plástico con hoja resistente y durable, colores surtidos.	50	UN	$ 4.564,00	$ 228.200,00
2,05	Caja de temperas X 6 unidades (Frascos de 20 ml) Tempera con paleta + pincel	100	UN	$	$

				10.650,00	1.065.000,00
2,06	Set de plumones delgados, lavables con cuerpo ergonómico x 12 unidades. Punta redonda de aprox. 0,8 mm. Tapa ventilada antiasfixia.	100	UN	$ 22.822,00	$ 2.282.200,00
2,07	Pincel grueso, mango corto en madera con cerdas redondeadas, pelo sintético No 14	100	UN	$ 4.564,00	$ 456.400,00
2,08	Caja x 24 Taja Lápiz grande para punta gruesa y delgada	30	UN	$ 27.387,00	$ 821.610,00
2,09	Caja de Borradores de Nata grande (5 cmx 3 cm) x 50 unidades	50	UN	$ 41.081,00	$ 2.054.050,00
2,10	Block de papel iris 80 grs x 35 hojas, tamaño carta, colores vivos y surtidos	100	UN	$ 9.129,00	$ 912.900,00
2,11	Caja de crayolas escolares de cera, delgadas y redondas x 12 unidades. No toxico	100	UN	$ 19.019,00	$ 1.901.900,00
2,12	Resma por 500 hojas de papel seda de colores.	50	UN	$ 60.860,00	$ 3.043.000,00
2,13	Resmas Papel Tamaño Carta	100	UN	$ 22.822,00	$ 2.282.200,00
2,14	Resmas Papel Tamaño oficio	100	UN	$ 26.626,00	$ 2.662.600,00
2,15	Caja de marcadores permanentes con punta biselada x 12 Unidades colores surtidos	100	UN	$ 39.559,00	$ 3.955.900,00
2,16	Caja de marcadores borrables con punta biselada x 12 Unidades colores surtidos	100	UN	$ 41.841,00	$ 4.184.100,00
2,17	Libro de figuras y formas geométricas para colorear. (Marcado en laser IDEBOY)	20	UN	$ 11.411,00	$ 228.220,00
2,18	Paquete de Lana escolar grande x 12 unidades, colores surtidos, antialérgica (15 gr cada madeja)	100	UN	$ 38.038,00	$ 3.803.800,00
2,19	Caja de lápices HB No2x 12 unidades. Negro, con borrador	100	UN	$ 15.215,	$ 1.521.500,00

				00	
2,20	Caja x 6 unidades de cinta adhesiva transparente delgada de 12 mm x 66 mtrs	100	UN	$ 22.822,00	$ 2.282.200,00
2,21	Tablero acrílico liso Largo 240 cm x Altura 120 com. Pizarrón en formica y pefil de aluminio (Marcado en laser IDEBOY)	1	UN	$ 342.342,00	$ 342.342,00
2,22	Rompecabezas 100 fichas motivos varios DIMENSIONES Largo x Ancho 25 cm x 5 cm Altura 25 cm material cartón. (Marcado en laser IDEBOY)	5	UN	$ 68.468,00	$ 342.340,00
2,23	Juegos de mesa Incluye 5 tableros doble cara, 60 peones de colores, 40 cerillos, 32 piezas de ajedrez, 32 fichas redondas, 6 dados y manual de instrucciones. Apto para mas de 1 jugador Hecho en plastico y carton. (Marcado en laser IDEBOY)	5	UN	$ 68.468,00	$ 342.340,00
2,24	Armatodos : Construcción recomendada: infinitas..... Figura de Multiples personajes puedes armar incluida. El set contiene 253 piezas de plastico/pvc.	5	UN	$ 95.095,00	$ 475.475,00
	Recomendado a partir de 4 años. Contiene piezas en forma de difententes formas. (Marcado en laser IDEBOY)				
2,25	Tambor Musical Mediano en Madera MDF Para Niños, con bastidor en cuero sintético DIMENSIONES APROXIMADAS: 19x19x15 cms (Marcado en laser IDEBOY)	5	UN	$ 60.860,00	$ 304.300,00
2,26	Maracas en totumo pequeñas DIMENSIONES APROXIMADAS: 6x6x18 cms (Marcado en laser con nombre y logotipo de IDEBOY)	5	UN	$ 45.645,00	$ 228.225,00
2,27	Palo de agua infantil, tallado, pequeño, en guadua DIMENSIONES APROXIMADAS: 6CM Diámetro x 30CMS de largo (Marcado en laser IDEBOY)	5	UN	$ 68.468,00	$ 342.340,00
2,28	Colección de 20 libros especializados para niños y niñas de 6 a 12 años de edad, REF: Inventario Ministerio de Cultura Nacional 2019-2020 (Marcado en laser IDEBOY)	1	UN	$ 988.988,00	$ 988.988,00
2,29	Colección de 15 libros especializados para madres, padres y cuidadores con niños y niñas de Primera Infancia (Marcado en laser IDEBOY)	1	UN	$ 171.171,00	$ 171.171,00
2,30	Colchoneta de piso COLCHONETA ESPUMA DENSIDAD 23,FORRO CON CREMALLERA EN TELA LISA ANTIFLUIDO , MEDIDA 1.20*60*5 CENTÍMETROS .	10	UN	$	$ 456.450,00

				45.645,00	

2,31	Silla plastica con brazos capacidad de hasta 115 Kg. Largo 58cm x Ancho 59 cm x Altura 83 cm	20	UN	$ 53.253,00	$ 1.065.060,00
2,32	Unión cable HDMI. Hembra a hembra. Adaptador. Extensor.	1	UN	$ 22.822,00	$ 22.822,00
2,33	Cable HDMI de 3 metros. Doble Filtro. Mallado. Punta Dorada.	1	UN	$ 22.822,00	$ 22.822,00
2,34	Extensión de corriente polo a tierra, encauchetada, de 15 metros, tipo industrial.	1	UN	$ 60.860,00	$ 60.860,00
2,35	Parlante inalámbrico portátil de 30 pulgadas, de alta potencia, con margen de variación de 6 dB para el margen audible de 20 Hz 20 kHz. Incluye Bluetooth, puerto USB, Wifi, micrófono y batería. Color: Negro.	1	UN	$ 684.684,00	$ 684.684,00
2,36	Pañitos Húmedos X 100	100	UN	$ 21.301,00	$ 2.130.100,00
2,37	Jabón líquido para manos x 1000 ml en frasco con dispensador más repuesto.	50	UN	$ 22.822,00	$ 1.141.100,00
2,38	Ambientadores para espacios en spray, de diferentes fragancias, de larga duración, que favorezcan la creación de ambientes agradables y libres de bacterias. Contenido: 400 ml	20	UN	$ 15.215,00	$ 304.300,00
2,39	Alcohol antiséptico x litro	20	UN	$ 15.215,00	$ 304.300,00
2,40	Paños para limpieza Dimensiones: Ancho: 32 cm Largo: 56 cm. Material liviano, Máxima capacidad de absorción, No raya ni maltrata las superficies.	20	UN	$ 15.215,00	$ 304.300,00
2,41	Cubo Rubik 3x3 Tradicional dimensiones Largo x Ancho x Altura 6 cm x 6 cm x 6 cm (Con diseño Alusivo a imágenes del Departamento)	5	UN	$ 11.411,00	$ 57.055,00
2,42	Colección de 20 libros especializados para Adolescentes de 13 a 18 años de edad, REF: Inventario Ministerio de Cultura Nacional 2019-2020.	1	UN	$ 1.521.521,00	$ 1.521.521,00
2,43	Cojín pera Fibra Textil: Lona Impermeable Premium Plus * Tamaño: 120 cm de altura x 110 cm diametro *Reforzamiento de Costura Sistema Estriado	3	UN	$ 152.152,00	$ 456.456,00

2,44	Juegos de mesa para adolescentes (Se sugieren UNO,Uno Spin,Twister,monopoly, Catán el juego entre otros) (Marcado en laser IDEBOY)	3	UN	$ 76.076,00	$ 228.228,00
2,45	Armario organizador con puertas y chapa Alto 180.6 cm Ancho 62.8 cm Fondo 31.4 cm Material MDF	3	UN	$ 391.791,00	$ 1.175.373,00

2,46	Biblioteca dimensiones Ancho: 91 cm Alto: 109 cm Profundo: 25 cm Pintura UV Mate texturizada de alta calidad 10 compartimientos para almacenamiento Peso que soporta cada entrepaño: 5 kg material MDF	1	UN	$ 190.190,00	$ 190.190,00
2,47	Kit muralismo (10 Aereosoles) (Marcado en laser IDEBOY)	30	UN	$ 152.152,00	$ 4.564.560,00
2,48	Kit Pilates (Balón, bandas Colchoneta)	10	UN	$ 152.152,00	$ 1.521.520,00
2,49	SMART TV 40". Tipo De pantalla LED. Resolución Fhd. Sistema Operativo Google TV Tipo de Tv Smart TV TDT Si Puerto Audio Óptico Si Puerto LAN Si.	1	UN	$ 1.521.521,00	$ 1.521.521,00
2,50	Carboncillo vegetal por 20 unidades	20	UN	$ 26.626,00	$ 532.520,00
2,51	Block Din A4	20	UN	$ 5.325,00	$ 106.500,00
2,52	Sofá para 3 personas DIMENSIONES Ancho x Profundidad x Altura: 180 Cm x 85 Cm x 50 CM Material del tapizado: Tela tipo microfibra Estructura en madera maciza Asiento y espaldar relleno con lamina espuma de alta densidad Patas metálicas.	1	UN	$ 760.760,00	$ 760.760,00
2,53	Reloj de pared	2	UN	$ 26.626,00	$ 53.252,00
2,54	Futbolin De Mesa Grande Y Patas Madera plastico, Dimensiones: Largo 69 cm, Alto 67 cm, Ancho 37 cm Incluye: Jugadores, pelotas, marcadores de puntuación.	1	UN	$ 152.152,00	$ 152.152,00
2,55	Combo (1 Mesa + 4 Sillas Con Brazos)Forma Cuadrada Largo x Ancho x Altura 80.5 cm x 80.5 cm x 80 cm Diámetro 80.5 cm Capacidad máxima de personas 4	1	UN	$ 380.380,00	$ 380.380,00
2,56	Caja de lápices HB No2x 12 unidades. Negro, con borrador	10	UN	$	$

		0		15.215,00	1.521.500,00
2,57	Caja de Borradores de Nata grande (5 cmx 3 cm) x 50 unidades	50	UN	$ 38.038,00	$ 1.901.900,00
2,58	Basurero 50 Lt doble, con botón para accionar la tapa, cuenta con aros para sujetar las bolsas y separador para manejar los contenidos por separado.	2	UN	$ 68.468,00	$ 136.936,00

2,59	Caja didáctica para Taller de Pintura con plastilina para actividades de sensibilización a INFANCIA: Actividades con pintura en plastilina de imágenes atractivas que desarrollan habilidades sensoriomotoras como: coordinación motora fina, integración viso motora, resistencia, movilidad, control postural, procesamiento sensorial, percepción. cada modelo debe ser diseñado por el contratista, incluyendo la ficha técnica y reseña de cada modelo entregado; el material y fotografías (propias y libres de autor) debe ser presentado a IDEBOY para aprobación previa y elaboración del mismo. Incluye: - Cuadro en MDF pregrabado (335 x 435 mm) - Base de trabajo MDF (175 x 145 mm) - Base para reloj MDF (270 x 270 mm.) - Motor, juego de manecillas y batería para el reloj. - Kit de 5 herramientas, 4 números para reloj y llavero en MDF - Impresiones a color de las imágenes a realizar - Un paquete de plastilinas surtidas 12 colores x 660 grs. - Espumas 12 x 12 cm para limpieza, video instructivo para el desarrollo de cada actividad a realizar.	25	UN	$ 139.219,00	$ 3.480.475,00
2,60	Caja didáctica para Taller de Pintura con plastilina para actividades de sensibilización a **JOVENES ADOLESCENTES ilustraciones que permiten diversas formas de expresión de su afecto y de sus pensamientos, así como la oportunidad de inventar cosas nuevas o diferentes.** . cada modelo debe ser diseñado por el contratista, incluyendo la ficha técnica y reseña de cada modelo entregado; el material y fotografías (propias y libres de autor) debe ser presentado a IDEBOY para aprobación previa y elaboración del mismo. Incluye: - Cuadro en MDF pregrabado (335 x 435 mm) - Base de trabajo MDF (175 x 145 mm) - Base para reloj MDF (270 x 270 mm.) - Motor, juego de manecillas y batería para el reloj. - Kit de 5 herramientas, 4 números para reloj y llavero en MDF - Impresiones a color de las imágenes a realizar - Un paquete de plastilinas surtidas 12 colores x 660 grs. - Espumas 12 x 12 cm para limpieza, video instructivo para el desar+C209:C210rollo de cada actividad a realizar.	25	UN	$ 139.219,00	$ 3.480.475,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	DOTAR AULA PARA PERSONA MAYOR Y PcD				

3,1	Sala Reclinable Kioto, Sofá Con Tres Puesto Y Dos Poltronas + mesa de centro Trae: 3 módulos un sofá el cuál es de tres puestos y dos poltronas individuales, estos tienen las tres funciones en el espaldar de sentado, semi acostado y acostado.	1	UN	$ 2.054.053,00	$ 2.054.053,00
3,2	SMART TV 49 " Tipo De pantalla LED Resolución Fhd Sistema Operativo Google TV Tipo de Tv Smart TV TDT Si Puerto Audio Óptico Si Puerto LAN Si	1	UN	$ 2.890.890,00	$ 2.890.890,00
3,3	Juego Rana Portátil Juego de rana en madera portátil con argollas, viene diferentes colores: rojo, verde, naranja. Medidas 70cm*70cm*20cm (Marcado en laser IDEBOY)	10	UN	$ 59.339,00	$ 593.390,00
3,4	Juego de botones enhebrar Material: madera. Incluye 36 botones de diferentes colores, 4 camisas de madera, tarjetas de muestra, medidas de la Caja 18 x 16 cm (Marcado en laser IDEBOY)	50	UN	$ 29.669,00	$ 1.483.450,00
3,5	Juego Tangram didáctico Material madera, 7 fichas de colores. Tamaño 30 x 30 cm	5	UN	$ 14.834,00	$ 74.170,00
3,6	Juego de niveles concéntrese Material madera, medidas 18cm x 18cm, altura 1 cm 3D. (Marcado en laser IDEBOY)	5	UN	$ 29.669,00	$ 148.345,00
3,7	Pelota antiestrés con manual de uso LISA 100% . MATERIAL: PU TAMAÑO: 6 cm Diámetro COLORES: Variados INFORMACIÓN DE IMPRESIÓN TÉCNICA: Tampografía AREA: 4.7 cm Diámetro	15	UN	$ 5.325,00	$ 79.875,00
3,8	Pasatiempos Libro de sopa de letras Tintas 1x1 Tamaño 20x27 cm Encuadernación rústica Paginas 50 aprox	15	UN	$ 9.889,00	$ 148.335,00
3,9	Libro de refranes de Colomba y el mundo. Sabiduría popular en Boyacá y el mundo. Javier Ocampo López (Marcado en laser IDEBOY)	15	UN	$ 39.559,00	$ 593.385,00
3,10	Armatodo Armatodo casa didactica Piezas plásticas. Contiene 60 piezas para armar. Medidas: Alto: 24CM Ancho: 26CM (Marcado en laser IDEBOY)	15	UN	$ 44.504,00	$ 667.560,00
3,11	Canicas Bolas De Cristal, Canicas, Piquis *200 Unidades	30	UN	$ 14.834,00	$ 445.020,00

3,12	Aparato masajes 1. 9 tipos de fuerza para cada modo. 2. sistema de auto cierre de seguridad. 3. masaje multidireccional funcionalidad. 4. piezas de masaje: cuello, espalda, cintura, abdomen, glúteos, brazos, muslos, pantorrillas 5. usar el principio de vibración ayuda a relajar los músculos, cala hondo en las fibras musculares para liberar tensiones, estrés y dolor incluso.descripción: tensión nominal: 220v potencia: 55w longitud del cable: aprox. 126cm/49.61 " cuatro botón: encendido/apagado, modo, alto, baja modo: knock, prensa, golpeando, carcaj.	20	UN	$ 98.898,00	$ 1.977.960,00
3,13	Caja de plastilina x12, colores surtidos, suave, fácil de Moldear, no Grasosa, Ideal para Niños, no Toxica. 200 gr	100	UN	$ 12.172,00	$ 1.217.200,00
3,14	Temperas Vinilo Acrílico Kit De 12 Colores X 125 Gr.	100	UN	$ 25.865,00	$ 2.586.500,00
3,15	Coca x3 Valero Traslucido Surtido X 3 14,5 Cm Alto X 4 Cm Diámetro Material: Plástico	20	UN	$ 13.693,00	$ 273.860,00
3,16	Riolina Material de la cubierta: Acero inoxidable – Material de la Carcasa: de plástico – Color acero – Tamaño: 13cm x 2.8cm – Certificación: C, EN71 , ASTM F963	15	UN	$ 25.865,00	$ 387.975,00
3,17	Xilófono Modelo: xilófono metalófono 8 placas base en madera Origen: Colombia Marca: Aire artesanal Alto producto: 5.5 cms Ancho producto: 13 cm Profundo producto: 30 cm Material predominante: placas metálicas base madera Baquetas plásticas	10	UN	$ 64.664,00	$ 646.640,00
3,18	Resmas Papel Tamaño Carta	100	UN	$ 22.822,00	$ 2.282.200,00
3,19	Armario organizador con puertas y chapa Alto 180.6 cm Ancho 62.8 cm Fondo 31.4 cm Material MDF	2	UN	$ 391.791,00	$ 783.582,00
3,20	Colchoneta para Piso Interior: Yumbolon (espuma de polietileno de 4 cm de espesor). Cremallera: Plástica. Exterior: Forrada en cordobán impermeable (Tela Vinilica). Uso: Doméstico Institucional Profesional. Dimensiones: 180 cm (largo) x 75 cm (ancho) x 4 cm (grosor)	20	UN	$ 129.329,00	$ 2.586.580,00

3,8	Pasatiempos Libro de sopa de letras Tintas 1x1 Tamaño 20x27 cm Encuadernación rústica Paginas 50 aprox	15	UN	$ 9.889,00	$ 148.335,00

3,9	Libro de refranes de Colomba y el mundo. Sabiduría popular en Boyacá y el mundo. Javier Ocampo López (Marcado en laser IDEBOY)	15	UN	$ 39.559,00	$ 593.385,00
3,10	Armatodo Armatodo casa didactica Piezas plásticas. Contiene 60 piezas para armar. Medidas: Alto: 24CM Ancho: 26CM (Marcado en laser IDEBOY)	15	UN	$ 44.504,00	$ 667.560,00
3,11	Canicas Bolas De Cristal, Canicas, Piquis *200 Unidades	30	UN	$ 14.834,00	$ 445.020,00
3,12	Aparato masajes 1. 9 tipos de fuerza para cada modo. 2. sistema de auto cierre de seguridad. 3. masaje multidireccional funcionalidad. 4. piezas de masaje: cuello, espalda, cintura, abdomen, glúteos, brazos, muslos, pantorrillas 5. usar el principio de vibración ayuda a relajar los músculos, cala hondo en las fibras musculares para liberar tensiones, estrés y dolor incluso.descripción: tensión nominal: 220v potencia: 55w longitud del cable: aprox. 126cm/49.61 " cuatro botón: encendido/apagado, modo, alto, baja modo: knock, prensa, golpeando, carcaj.	20	UN	$ 98.898,00	$ 1.977.960,00
3,8	Pasatiempos Libro de sopa de letras Tintas 1x1 Tamaño 20x27 cm Encuadernación rústica Paginas 50 aprox	15	UN	$ 9.889,00	$ 148.335,00
3,9	Libro de refranes de Colomba y el mundo. Sabiduría popular en Boyacá y el mundo. Javier Ocampo López (Marcado en laser IDEBOY)	15	UN	$ 39.559,00	$ 593.385,00
3,10	Armatodo Armatodo casa didactica Piezas plásticas. Contiene 60 piezas para armar. Medidas: Alto: 24CM Ancho: 26CM (Marcado en laser IDEBOY)	15	UN	$ 44.504,00	$ 667.560,00
3,11	Canicas Bolas De Cristal, Canicas, Piquis *200 Unidades	30	UN	$ 14.834,00	$ 445.020,00
3,12	Aparato masajes 1. 9 tipos de fuerza para cada modo. 2. sistema de auto cierre de seguridad. 3. masaje multidireccional funcionalidad. 4. piezas de masaje: cuello, espalda, cintura, abdomen, glúteos, brazos, muslos, pantorrillas 5. usar el principio de vibración ayuda a relajar los músculos, cala hondo en las fibras musculares para liberar tensiones, estrés y dolor incluso.descripción: tensión nominal: 220v potencia: 55w longitud del cable: aprox. 126cm/49.61 " cuatro botón: encendido/apagado, modo, alto, baja modo: knock, prensa, golpeando, carcaj.	20	UN	$ 98.898,00	$ 1.977.960,00
3,13	Caja de plastilina x12, colores surtidos, suave, fácil de Moldear, no Grasosa, Ideal para Niños, no Toxica. 200 gr	100	UN	$ 12.172,00	$ 1.217.200,00

3,14	Temperas Vinilo Acrílico Kit De 12 Colores X 125 Gr.	100	UN	$ 25.865,00	$ 2.586.500,00
3,15	Coca x3 Valero Traslucido Surtido X 3 14,5 Cm Alto X 4 Cm Diámetro Material: Plástico	20	UN	$ 13.693,00	$ 273.860,00
3,16	Riolina Material de la cubierta: Acero inoxidable – Material de la Carcasa: de plástico – Color acero – Tamaño: 13cm x 2.8cm – Certificación: C, EN71 , ASTM F963	15	UN	$ 25.865,00	$ 387.975,00
3,17	Xilófono Modelo: xilófono metalófono 8 placas base en madera Origen: Colombia Marca: Aire artesanal Alto producto: 5.5 cms Ancho producto: 13 cm Profundo producto: 30 cm Material predominante: placas metálicas base madera Baquetas plásticas	10	UN	$ 64.664,00	$ 646.640,00
3,18	Resmas Papel Tamaño Carta	100	UN	$ 22.822,00	$ 2.282.200,00
3,19	Armario organizador con puertas y chapa Alto 180.6 cm Ancho 62.8 cm Fondo 31.4 cm Material MDF	2	UN	$ 391.791,00	$ 783.582,00
3,20	Colchoneta para Piso Interior: Yumbolon (espuma de polietileno de 4 cm de espesor). Cremallera: Plástica. Exterior: Forrada en cordobán impermeable (Tela Vinilica). Uso: Doméstico Institucional Profesional. Dimensiones: 180 cm (largo) x 75 cm (ancho) x 4 cm (grosor)	20	UN	$ 129.329,00	$ 2.586.580,00
3,21	Multijuego 4 en 1 (Parqués, Ajedrés, Damas Chinas, escalera) Esta fabricado en madera con impresión digital. Medidas de los tableros de juego: 50cm x 50cm Numero de jugadores; de 2 a 4 personas Incluye: Tableros (4) y caja que a su vez sirve para guardar las piezas Fichas y dados Fichas de ajedrez Balero (Marcado en laser IDEBOY)	20	UN	$ 49.449,00	$ 988.980,00
3,22	Juego De Accesorios Y Agujas De Tejer De Aluminio Lista de productos: Ganchillo de colores *10 Ganchillo plateado *12 Marca de puntada * 10 Calibre de tejer * 1 Portaagujas * 2 Aguja de acero inoxidable * 3 Aguja con cuentas * 10 Aguja de tejer * 3 Aguja de coser de plástico * 6 Protector de punta de aguja*2 Anillo contador * 15 fila*2 Dedal de oro * 1 Alfiler * 10 Anillo dividido * 10 Tijeras * 1 Cinta métrica * 1 (Marcado en laser IDEBOY)	50	UN	$ 74.554,00	$ 3.727.700,00
3,23	Ovillo Lana acrílica para crochet 100 gr Colores paste	80	UN	$	$

				19.779,00	1.582.320,00
3,24	BALÓN PARA PILATES 75 CM incluye infaldor	10	UN	$ 55.535,00	$ 555.350,00
3,25	BALÓN PARA PILATES 65 CM incluye inflador elástica. Esto sumado a su longitud variable, nos da la posibilidad de realizar miles de ejercicios diferentes de forma segura y controlada. Juego x 2 resistencias	15	UN	$ 49.449,00	$ 741.735,00
3,26	SET BANDAS ELÁSTICAS FISIOTERAPIA Utilizadas fisioterapeutas como manera de recuperación articular o muscular por su facilidad de manejo y sus resistencias variables; las bandas elásticas, tiras de caucho libre de látex, son una forma de aumentar la resistencia de forma lineal al aumento de la longitud de la banda	20	UN	$ 50.210,00	$ 1.004.200,00
3,27	Set de 3 pelotas puya de masaje de 5 - 7 - 10 cm de diametro	20	UN	$ 41.841,00	$ 836.820,00
3,28	Juego 4 sillas con Brazo + Mesa Wengue Rimax Medidas Mesa: Alto (72.5 cm) Ancho (80.5 cm) Largo (80.5 cm) Medidas Silla: Alto (80.6 cm) Ancho (57 cm) Largo (60.2 cm) Color: Wengue	20	UN	$ 252.572,00	$ 5.051.440,00
3,29	Caja didáctica para Taller de Pintura con plastilina para actividades de sensibilización a **ADULTO MAYOR manejo del tiempo libre con pintura de ilustraciones que desarrollan habilidades sociales, cognitivas y motrices asi como el intercambio de información y saberes**, cada modelo debe ser diseñado por el contratista, incluyendo la ficha técnica y reseña de cada modelo entregado; el material y fotografías (propias y libres de autor) debe ser presentado a IDEBOY para aprobación previa y elaboración del mismo. Incluye: - Cuadro en MDF pregrabado (335 x 435 mm) - Base de trabajo MDF (175 x 145 mm) - Base para reloj MDF (270 x 270 mm.) - Motor, juego de manecillas y batería para el reloj. - Kit de 5 herramientas, 4 números para reloj y llavero en MDF - Impresiones a color de las imágenes a realizar - Un paquete de plastilinas surtidas 12 colores x 660 grs. - Espumas 12 x 12 cm para limpieza, video instructivo para el desarrollo de cada actividad a realizar.	25	UN	$ 139.219,00	$ 3.480.475,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	DOTAR AULA MUSICOTERAPIA				
4,1	FLAUTA DULCE Flauta dulce soprano Material: Resina ABS Cuerpo desarmable (3 piezas)	120	UN	$ 40.845,00	$ 4.901.400,00
4,2	XILOFONO ALTO CROMATICO Cajas de resonancia de madera 16 Láminas de madera laminada Par de mazas incluidas	2	UN	$ 910.250	$ 1.820.500,0

				,00	0
4,3	XILOFONO SOPRANO CROMATICO Cajas de resonancia de madera 16 Láminas de madera laminada Par de mazas incluidas	2	UN	$ 840.640 ,00	$ 1.681.280,0 0
4,4	METALOFONO ALTO CROMATICO 22 laminas 2 cajas. Cada una mide 63 cm de largo x 32 de alto.	2	UN	$ 758.478 ,00	$ 1.516.956,0 0
4,5	METALOFONO SOPRANO CROMATICO 22 laminas 2 cajas. Cada una mide 63 cm de largo x 32 de alto.	2	UN	$ 694.574 ,00	$ 1.389.148,0 0
4,6	GUITARRA ACUSTICA Modelo fino-mástil 4/4. Tapa superior de Sitka.Lados de Nato. Mástil de Arce. Diapasón de caoba ebonizada. Puente acabado natural antiguo. Traste: 19 incluye forro	2	UN	$ 346.146 ,00	$ 692.292,00
4,7	TIPLE ACUSTICO Cedro con la más alta calidad en fabricación y sonido. Material cedro, Medidas: 35,5" altura Ancho Inferior: 34cm Ancho superior: 25cm Profundidad de Caja: 10cm incluye forro	2	UN	$ 1.137.3 37,00	$ 2.274.674,0 0
4,8	BONGOS LP Aspire Tamaño: 6 3/4" & 8" Cascos: Nogal Siam Parche: Natural Aros: Aspire EZ Curved Tensores: 9/32" cromados Parte inferior: Acero Estilo cubano. Hardware: Negro rugoso. Acabado: Natural Serie Aspire.	2	UN	$ 840.640 ,00	$ ..
4,9	GUACHARACA Material Aluminio Incluye raspador Diámetro 10 cm Largo 33 cm	2	UN	$ 35.603, 00	$ 71.206,0 0
4,10	CUCHARAS Jinbao material madera	2	UN	$ 15.975, 00	$ 31.950,0 0
4,11	CHUCHO trozo de guadua hueca de unos 30 centímetros de longitud aproximadamente se agregan semillas de achira seca	2	UN	$ 28.908, 00	$ 57.816,0 0
4,12	BATERIA ACUSTICA 5P / COMPLETA Bombo de 22"x16" TomTom de 10"x7" TomTom de 12"x8" Tom de piso de 16"x14" Caja de 14"x6.5" Soporte de tom doble MTH600 superstar classic Tama con platillos 14H-16C-20R con silla bateria Ht130	1	UN	$ 5.249.2 48,00	$ 5.249.248, 00
4,13	PLANTA DE SONDO INHALAMBRICA Bose F1 Modelo 812 2 input integrated mixer, 1 x XLR combo input (CH-1), 1 x Line level/mic select (CH-1), 1 x RCA input (CH-2), 1 x ¼" input (CH-2), 1 x HPF, 1 x XLR line output Independent connections on F1 Sub 1000 Watts 132 dB	1	UN	$ 4.792.7	$ 4.792.791,

				91,00	00
4,14	MICROFONOS DE VOZ CON ATRIL shure SM-58 Dimensiones 25 × 12 × 8 cm Tipo Dinámico (bobina móvil)	3	UN	$ 844.444 ,00	$ 2.533.332, 00
4,15	CONGAS LP aspire Peso 4 kg Dimensiones 25 × 28 × 71 cm CONGAS PAR COLOR HAVANA CAFÉ ACCESORIOS ATRIL Y LLAVE CANTIDAD DOS CAJAS JUEGO 10" Y 11" MATERIAL MADERA HERRAJES NIQUEL CEPILLADO	1	UN	$ 4.064.7 97,99	$ 4.064.797,9 9
				VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)	$ 229.439.999 ,99

CLÁUSULA SEGUNDA -VALOR: El valor del presente contrato, para todos los efectos legales y fiscales, se estima en la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS – ($ 229.439.999,99) M7CTE,** Incluido IVA, suma que incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades previstas en el contrato**.**

CLÁUSULA TERCERA -FORMA DE PAGO: el ideboy pagará al contratista de la siguiente manera: a. Mediante actas parciales de conformidad con el avance de la ejecución del contrato de suministro hasta un máximo del setenta por ciento (70%) de ejecución y un último pago por el treinta (30%) por ciento restante del valor del contrato a la entrega total de los elementos requeridos, previa suscripción del acta de liquidación y terminación del contrato. Los pagos se realizarán previa actas de recibo a satisfacción por parte del supervisor e ingreso al almacén general del IDEBOY de ser el caso, para lo cual el contratista deberá presentar informe con los respectivos soportes de entrega (facturas y/o Cuentas de cobro, etc.) al supervisor designado por el IDEBOY, con lo cual se autorizará el respectivo desembolso. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja).

CLAUSULA CUARTA:PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir cumplimiento de los requisitos de legalización y la fecha estipulada en el Acta de Inicio.

CLAUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones que tendrá a cargo el futuro CONTRATISTA, en virtud de la naturaleza del contrato, del objeto pactado y del marco que se genera del Estatuto General de

Contratación de la Administración Pública, le corresponde la observancia de las siguientes obligaciones:

a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutándolo de acuerdo con las especificaciones, cantidades y precios unitarios contenidos en la propuesta presentada y el Pliego de Condiciones**.**
b) Ejecutar el objeto del contrato derivado de este proceso en el plazo establecido**.**
c) Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los SSI.
d) Suministrar toda la información requerida en el Pliego de Condiciones como obligaciones posteriores en el contrato**.**
e) Presentar al supervisor informes de la ejecución del contrato donde se anexe toda la documentación necesaria para evaluar y verificar el desarrollo del mismo.
f) Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.
g) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato**.**
h) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. i. Avisar oportunamente al supervisor del IDEBOY las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
i). Avisar oportunamente al supervisor del IDEBOY las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
j) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato**.**
k) Cumplir con todas las obligaciones derivadas de los estudios previos, pliegos de condiciones y el contrato.
l) El contratista debe asumir todos los costos y gastos que implique el desplazamiento de personal, vehículos y los equipos transportados. m. Las demás inherentes al objeto del contrato.
CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRAISTA:El futuro contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación y de manera autónoma, utilizando sus propios medios, realizará las siguientes obligaciones:

a) Suministrar e instalar cada uno de los elementos del contrato con sus especificaciones, elementos y accesorios requeridos para su correcto y buen funcionamiento.
b) Contar con el personal idóneo y competente, para el desarrollo del objeto contractual.
c) Desarrollar la programación de los trabajos en común acuerdo con el área de supervisión por parte del IDEBOY.
d) Reponer los equipos que puedan sufrir daños por su inadecuada instalación o por defectos de fabricación.
e) Responder a los requerimientos realizados por la supervisión.
f) Garantizar la calidad de los elementos suministrados
g) Garantizar la funcionalidad y precisión de los elementos suministrados.
h) Responder a los requerimientos realizados por la supervisión.

CLÁUSULA SEPTIMA.- SUPERVISIÓN Y CONTROL. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las actividades contraídas por el/la **CONTRATISTA** a favor de la Entidad Estatal Contratante quedará a cargo del DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN DE RIESGOS, o quien haga sus veces en el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá – IDEBOY debidamente designado, que tendrá además de las funciones que por la índole y la naturaleza del contrato le sean propias, las establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Funciones de la Institución y demás normas pertinentes. Además, tendrá las siguientes: **1. CONTROL ADMINISTRATIVO** a.) Certificar la prestación del servicio contratado dentro de las condiciones exigidas; b.) Revisar y firmar los informes de actividades que deba rendir el/la **CONTRATISTA.** c.) Cumplir con las funciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.d) Al finalizar el contrato exigir al él/la **CONTRATISTA** la entrega mediante inventario de todos y cada uno de los documentos producto del objeto contractual, que reposen tanto en soporte físico en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, medios portátiles y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico, en atención a lo establecido en la normatividad archivística. e) De igual forma se debe denunciar ante los organismos de control el incumplimiento de esta obligación para las acciones del caso. f.) Informar al área o proceso (que aplique) del IDEBOY sobre el desarrollo del contrato y además con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a la ocurrencia del hecho, la necesidad de introducir modificaciones, adiciones, terminación anticipada, de común acuerdo o similares al contrato. h) Informar a la oficina Asesora Jurídica del **IDEBOY** con la diligencia y discrecionalidad debida, de incumplimientos o demoras en el cumplimiento de las obligaciones de el/la **CONTRATISTA**. e.) **2). CONTROL FINANCIERO** a.) Verificar como requisito para cada pago, que el/la **CONTRATISTA** haya realizado el pago de sus aportes a salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes y/o que apliquen. b) Coordinar con el área y/o la oficina correspondiente la disponibilidad o el soporte presupuestal que permita el cubrimiento total de los compromisos que se han de adquirir en virtud de la adición, si fuere el caso. **CONTROL TÉCNICO:** a) Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el contrato, y su designación se efectuará mediante documento aprobado por el del Gerente General.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor responderá solidariamente de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y/o las normas que la modifiquen.

PARÁGRAFO TERCERO: Cualquier conflicto, divergencia entre el/la CONTRATISTA y el CONTRANTE será tratada y/o solventada de ser el caso, por el máximo directivo en el nivel jerárquico de la Entidad.

CLÁUSULA OCTAVA. - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Los pagos a que se obliga el INSTITUTO, en virtud de este contrato, se subordinan a las

apropiaciones que con tal fin se establezcan en su presupuesto para la vigencia fiscal del año 2024, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024-167 de fecha 01 de noviembre de 2024, asociado al rubro presupuestal con código 2350209 denominado Servicios para la comunidad, sociales y personales expedido por el área de Gestión.

CLÁUSULA NOVENA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido, en las siguientes circunstancias: 1. Por el mutuo acuerdo de las partes que no deriven en desequilibrio y/o gastos, costos mayores al **CONTRATANTE** y/o perjuicios con ocasión de dicha suspensión 2. Fuerza mayor o caso fortuito. La suspensión se hará mediante acta suscrita por CONTRATISTA y supervisor en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reiniciará la ejecución del contrato. Dicho término no se computará para efecto de los plazos del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Se entiende por fuerza mayor o caso fortuito las situaciones contempladas y definidas por el Artículo 64 del Código Civil Colombiano, subrogado por la Ley 95 de 1890. El IDEBOY, no indemnizará los daños y perjuicios que sufra el CONTRATISTA como consecuencia de la fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

CLÁUSULA DÉCIMA. - DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL CONTRATANTE Y EL/LA CONTRATISTA. - Para la celebración y ejecución del presente contrato, darán cumplimiento y observancia a los derechos y deberes consagrados en los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - DERECHOS DEL CONTRATISTA:

a) Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 6 del presente contrato.
b) Tener acceso a la información de la entidad necesaria para la ejecución de las actividades del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - RESPONSABILIDADES CONTRATISTA: El CONTRATISTA libera al IDEBOY de toda responsabilidad y asume los riesgos por: 1) Desplazamiento por vía terrestre y aérea que tenga que realizar para la ejecución del contrato. (SI APLICA) 2) Orden Público en el domicilio del contrato o en los sitios a los cuales deba desplazarse para realizar actividades con el fin de cumplir el objeto del contrato. 3) Costos de realización de actividades distintas a las contempladas en el respectivo contrato. 4) Demora o falta de pago de sus honorarios por parte de IDEBOY, originado en la no presentación del informe de actividades o uno cualquiera de los documentos requeridos para el trámite de pago y/o a su falta de diligencia para el trámite de su cuenta.

CLÁUSULA DÉCIMA. TERCERA. - DERECHOS DEL CONTRATANTE.

a) Hacer solicitudes de cumplimiento de las actividades pactadas y las que se desarrollen en ejecución del presente contrato.
b) Realizar las acciones y tramites respectivos para declarar incumplimiento del contrato de conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y las que modifique o complementen.
c) Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA. CUARTA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE: Además de las obligaciones y estipulaciones señaladas en la Ley 80 de 1993, el IDEBOY se obliga a: a. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto, del contrato y expedir el certificado de cumplimento a satisfacción. b. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. c. Suministrar al CONTRATISTA todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. d. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA. QUINTA.- RESPONSABILIDAD. El CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del contrato, especialmente por el objeto establecido en la cláusula 2 y la ejecución de las actividades establecidas en la cláusula 6 del presente Contrato, del pago de las actividades fiscales, parafiscales y de seguridad social, así mismo, por los daños que ocasionen al IDEBOY y/o a terceros en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. SEXTA. - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El/la CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones:

a) Que conoce y acepta los Documentos del proceso.
b) Que se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
c) Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de Inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá.
d) Que está a paz y salvo con sus actividades laborales y frente al sistema de seguridad social integral.
e) Que el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos (Retención en la fuente, Reteiva), tasas y demás contribuciones y estampillas relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. SEPTIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. El INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA IDEBOY puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA. OCTAVA. -CADUCIDAD. La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por el IDEBOY cuando exista un incumplimiento grave y directo que afecte ejecución del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA.NOVENA. - MULTAS. El procedimiento aplicable será el establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015. En caso de mora o incumplimiento parcial de las actividades adquiridas por el CONTRATISTA, el IDEBOY, podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total de este contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, por cada día que incumpla la o las actividades(es) estipuladas en la cláusula Novena, las cuales se harán según el artículo 17 de la ley 1150 de 2007, sin que el monto total de la multa exceda el veinte por ciento (20%) de su valor total. PARÁGRAFO: Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las actividades incumplidas y se causan por el simple retraso sin que el IDEBOY tenga que demostrarlo y los perjuicios que se ocasionen al IDEBOY por este aspecto, se harán efectivas en forma separada sin detrimento de la indemnización de los perjuicios a que haya lugar de la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las actividades del presente Contrato, El CONTRATISTA, deberá pagar al IDEBOY, a título de indemnización, una suma equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del contrato. El valor pactado de la presente CLÁUSULA penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente CLÁUSULA no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen o se deriven sobre el citado valor, es decir. El valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considera como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza expresamente al IDEBOY con la suscripción del presente contrato a descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma o saldo que resultare a favor de aquel, si lo hubiere, por razón del presente contrato; en caso contrario se hará efectiva la garantía única.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS Y PARA HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. El IDEBOY podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios de este, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes acuerdan que por el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes convienen que el pago de la pena se efectuará sin perjuicio del deber legal que tiene el IDEBOY de exigir la indemnización total de los perjuicios causados por el incumplimiento del CONTRATISTA.

Sí por las ejecuciones del contrato, IDEBOY adeuda sumas al CONTRATISTA, podrá compensar el valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria de dichas sumas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- DE LA CADUCIDAD: El IDEBOY podrá declarar la caducidad del contrato de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 5 y artículo 18 de la Ley 80 de 1.993 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en caso de incumplimiento de cualquiera de las actividades contractuales por parte del (LA) CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización; o cuando EL (LA) CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5 del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Declarada la caducidad: a.) No habrá lugar a indemnización para el/la CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley; b.) Quedarán sin efecto los derechos no causados a favor del el/la CONTRATISTA; c.) Se hará efectiva la garantía a que haya lugar y las multas contempladas en la cláusula vigésima primera, así como la cláusula penal pecuniaria; d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librarse o entregarse a favor del CONTRATISTA, ejecutoriada la Resolución de caducidad, se dará por terminado el contrato y se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se consignarán las prestaciones a cargo de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- GARANTÍA ÚNICA Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. El contratista deberá constituir una garantía por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, bien sea con una entidad Bancaria o una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del IDEBOY, la cual amparará:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10%	Por el término del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes	20%	Por el término del contrato y seis (6) meses más.
Responsabilidad civil extracontractual.	200 SMMLV	Por el término de ejecución del contrato.

Nota: El Contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por el IDEBOY. Cuando se presente alguno de los eventos de incumplimiento cubiertos por la garantía, EL IDEBOY procederá a hacerla efectiva de la forma como se consagra en el artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que lo modifiquen o adicionen. De igual manera, en cualquier evento que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según sea el caso en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015. Se estima la inclusión de estos amparos, en los porcentajes y vigencias antes señalados, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato a celebrar y las obligaciones a

cargo del contratista, la Entidad debe estar cubierta de los perjuicios derivados por el incumplimiento total o parcial a cargo del contratista; el cumplimiento tardío o defectuoso del mismo; el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria; el cumplimiento de las obligaciones laborales derivadas de la contratación de personal para la ejecución del contrato y los perjuicios derivados por la deficiente calidad y correcto funcionamiento de los bienes entregados. **Nota:** Las Garantías deberán ser entregadas dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la firma del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA .- AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente del IDEBOY, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del IDEBOY, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - CESIONES: El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente las obligaciones o los derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del IDEBOY. En consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a informar oportunamente a IDEBOY de la misma y solicitar el consentimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - INDEMNIDAD DEL IDEBOY. El/la CONTRATISTA se obliga a indemnizar al IDEBOY con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El/la CONTRATISTA mantendrá indemne al IDEBOY contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y actividades del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el IDEBOY por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne al IDEBOY y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El IDEBOY, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen al IDEBOY, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que el IDEBOY, en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del IDEBOY éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el IDEBOY tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato u orden, o a utilizar cualquier otro medio legal. El CONTRATISTA mantendrá indemne al IDEBOY por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las actividades laborales que la CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o

terceros que se vinculen a la ejecución de las actividades derivadas del presente Contrato, de ser el caso.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus actividades y/o obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre la CONTRATISTA y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia, o de ser aplicable o considerado viable a través de un medios alternativos de solución de conflictos

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.- CLÁUSULA COMPROMISORIA: En el evento en que se presenten diferencias entre las partes, con ocasión de la celebración del contrato, de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación, las partes de manera directa tratarán de resolver sus diferencias y de no ser posible, se someterán al Mecanismo Alternativo de Solución de conflictos denominado conciliación, ante un Centro de Conciliación habilitado en la Jurisdicción de Tunja, de no llegar a un acuerdo, podrá acudirse a la jurisdicción.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA. – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El (la) CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento que no se halla incurso (a) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y/o demás normas aplicables que le impidan ejecutar o celebrar el presente contrato

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. – ANEXOS . Anexos del Contrato. Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: a). Estudios y documentos previos. b)El Pliego de Condiciones del proceso de la Selección Abreviada por Subasta Inversa SA-SI-002-2024, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. d). La Oferta presentada por el Contratista

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de

aportes al sistema de seguridad social integral, la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 13 del presente Contrato, y la expedición del registro presupuestal.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD. En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: . Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: LUGAR DE EJECUCIÓN: La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en las instalaciones de la Casa Ubicada en la Calle 8 # 51 A 5 47 y/o la oficina del IDEBOY principal, esto es Calle 19 N. 9-35 piso 7 edificio lotería de boyacá del Municipio de Tunja, según se acuerde con el supervisor.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA- DOMICILIO CONTRACTUAL: Para los efectos a que haya lugar, las partes acuerdan fijar como domicilio contractual la ciudad de Tunja, oficinas del INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ - IDEBOY-, ubicadas en la calle 19 No. 9 – 35 piso 7 Ed. Lotería de Boyacá de la ciudad de Tunja – Boyacá cualquier cambio de sede de la Entidad será comunicado por los medios más efectivos que el CONTRATANTE considere pertinentes.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS. Los avisos, solicitudes, informaciones, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por los medios electrónicos a la persona y a las direcciones y/o números de celular, correos electrónicos, indicados a continuación:

CONTRATANTE	**CONTRATISTA**
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY.	JOSE FRANCISO RUBIO GARCIA
CARGO: Gerente General	CONTRATISTA
DIRECCIÓN: Calle 19 No 9-35 Piso 7 Tunja – Boyacá	CL 10 10A 18 – Suarez Tunja- Boyaca
TELÉFONO: 7423208	3134019861
E-MAIL: gerencia@ideboy.gov.co	solucionesysmakro@gmail.com

El CONTRATISTA manifiesta su aceptación de ser notificado de cualquier acto del IDEBOY por los medios electrónicos indicados en esta misma cláusula. Igualmente manifiesta su

voluntad inequívoca y expresa de haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones previamente establecidas, eximiendo de responsabilidad al CONTRATANTE. Para efectos de la aplicación del artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entenderá que, al acceder al acto o actuación administrativo, al oficio, comunicación, aviso, se entiende notificado(a) personalmente del mismo, en la fecha y hora en que reciba el correo electrónico, mensaje de datos,

Remitido según los datos consignados en el presente documento. Envío que tendrá las mismas consecuencias de la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para constancia, Firman las partes en la ciudad de Tunja; a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2024.

Por el INSTITUTO;

ANDREA MILENA LEGUIZAMÓN JIMÉNEZ
Gerente General

Por el CONTRATISTA;

JOSE FRANCISO RUBIO GARCIA
(SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO)

Visado: Jenniffer Adriana Figueroa Blanco
Jefe de Oficina Asesor-Jurídica

Proyectó: Yuliet Vargas
Profesional Apoyo Jurídica